

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

dado por Manuel Viente Escriuano del Reo-
noscimiento que hizo anterior^{te} el dho Pedro Garz.
Campoy y lo que ultimamente Acordo esta ciudad
avi el suyo dho como el Copreuado Pedro de Noxa
huvieron el nuevo Reconoscim^{to}. del dho Pozo que
se a ensanchado y edificado y de los demas y de la
mencionada casa de Albergue que como dho, es
esta Copreuada cui, tiene en dha vieta, y obre-
saxon y Declararon lo que conu^{to} del testim.
dado por el dho Leonardo Hernandez Munoz Cor. Justa
de treinta de dho mes de octubre que hacen pre^{te}.
a esta cui, en el que recontiene lo que sus m^{as} d^o.
dexason providenciado para la perfecta conclus^{on}.
de la dha obra; Poniendo asi mismo en notria
de esta cui que deviendo tener dho Pozo segun y como
todor los demas que ay en la vieta para lam^{or}
custodia y Precaucion de la niere que en ella
se en vieta de Puertar de madera q no se
comprehendieron en la obligac^{on}. de dho Remate
las an mandado hazer ya surtado ya conuientes
en precio de quatrocientos R. de v. Tambien dan
quenta que en el dho viase vean ocupad^{os} dho
el tiempo de seis dias y haverse ocasionado de
gastos un mill trescientos quarenta y tres R.
de v. sin comprehendere las Dietas de un mes

